

LA PROTESTA HUMANA

Periodico anarquista

SUSCRIPCIÓN
 Trimestre \$ 1,00
 Semestre \$ 2,00
 Año \$ 4,00
Pago adelantado

Sale todos los Sábados

Número suelto: DIEZ CENTAVOS

Dirección:
G. LAFARGA
 Calle Rivadavia 1784
 BUENOS AIRES

Cristianismo y anarquismo

En el primer número de *La Democracia Cristiana*, periódico que ha comenzado a publicar la gente de iglesia para embrutecer aun más de lo que ya lo están á los pocos elementos trabajadores que todavía tienen bajo sus uñas, leemos un artículo destinado á tratar el anarquismo. Por supuesto que su autor da de barato todo lo que se refiere al ideal anarquista, y aun llegando á admitir la posibilidad de su realización, se pregunta: «Sería la emancipación anarquista la única justa, la única realizable y duradera?»

La Democracia dice que no, y agrega: «¿Qué cosa pretende la democracia cristiana sino la emancipación proletaria de la esclavitud del capitalismo, haciendo que el proletario no solamente tenga los mismos derechos y libertad y autonomía que las otras clases sociales, sino que también sea la que debe ser más atendida y beneficiada porque es la que más lo necesita?»

Admitamos por un momento el criterio de *La Democracia Cristiana* y vamos á su pregunta que volveremos por suya:

¿Qué ha hecho el cristianismo en diecinueve siglos por la emancipación de la clase trabajadora? ¿Por qué el cristianismo esperó que aparecieran las modernas tendencias del socialismo y del anarquismo para acordarse de que había que hacer algo por los pobres?

La situación de la clase trabajadora fué en todos los siglos más miserable y oprimida que en el actual, pero como esa clase era creyente y devota y consideraba sus desgracias emanadas del cielo, jamás pensó la Iglesia en hacer nada por ella: al contrario, la Iglesia hizo víctima á la clase productora de todas sus rapiñas.

En este abandono y al andar de los años pensaron los trabajadores en redimirse por cuenta propia, organizándose para transformar el mundo de manera que en él no quepan religiones de ninguna especie.

De ahí el nacimiento de las modernas concepciones revolucionarias contra las cuales será vano cuanto hagan la Iglesia y sus ministros. La razón de que esas concepciones existan, estriba en que la Iglesia fracasó para la clase trabajadora como principio redentor. Desde el momento en que los trabajadores conocieron ese fracaso, se dieron á buscar nuevas ideas emancipadoras, hallándolas en los principios sostenidos por el socialismo revolucionario y ateo que consagran á cada uno el derecho de gozar del producto íntegro de su trabajo.

En los siglos de su dominación, la Iglesia pudo, si hubiera querido, emancipar al pueblo trabajador de la servidumbre y esclavitud de los amos, pero no lo hizo. En vez la Iglesia y la religión fué la explotadora y la esclavizadora del hombre. Destruído el omnímodo poder del clero por el vendaval de la revolución francesa, triunfante la moderna burguesía, opresora y explotadora á su turno del proletariado, la Iglesia, para salvar su poder, tuvo que ponerse al servicio de esa misma burguesía, y la religión hoy solo se emplea como elemento

de extorsión y de embrutecimiento para el proletariado moderno.

¿Qué puede hacer la Iglesia en estas condiciones por la clase trabajadora? Nada que no sea favorecer á la burguesía.

El obrero consciente de sus derechos, el obrero ilustrado, digno, amante de su emancipación, es irreligioso, descreído, ateo; el obrero humilde, desconocedor del rol que desempeña en la vida y en la sociedad, el obrero ignorante y siempre sumiso á todas las expoliaciones aun las más denigrantes, es religioso, creyente, y por lo tanto instrumento ciego que la burguesía maneja á su antojo contra la masa de trabajadores que proclaman su derecho á la existencia.

Un hecho muy reciente viene á probar que no andamos descarriados al sentar esas afirmaciones. Mientras los estivadores de algunos puertos de la provincia de Santa Fé se hallaban en huelga, pidiendo á sus patrones mejores condiciones de vida, el padre Grotte ú otro padre cualquiera ofreció á los contratistas de los embarcaderos 700 ú 800 peones, miembros de los Círculos católicos, que trabajarían en las condiciones que quisieran los patrones. Este dato por sí solo, de una elocuencia abrumadora, pinta de mano maestra lo que la clase trabajadora en general puede esperar de la democracia cristiana, ó católica.

Aparte de esto, puesta la Iglesia á disputarnos el problema de la emancipación proletaria, ¿cómo cree *La Democracia Cristiana* que debe efectuarse esa emancipación? ¿qué entiende por emancipación proletaria y qué derechos, libertades y autonomías quiere darle (la Iglesia siempre trató de restringirlos) á la clase obrera que no tengan ya? ¿Quién, obrando con justicia, puede aspirar á favorecer y beneficiar á la clase trabajadora si ella en realidad es la dueña de todo, puesto que de todo es la única productora?

Lo que necesitan los trabajadores no son migajas, ni proteccionismo, ni favores caritativos de sus amos, que jamás los elevarán de su miserable condición de productores, esquilimados y desposeídos; lo que quieren, lo que desean los trabajadores es ponerse al nivel de las demás clases sociales, emanciparse del amo, y redimirse del humillante salario que sella su esclavitud económica. Lo que quieren es que desaparezca el patrón que los explota y denigra; que nadie comercie con su miseria, con su sangre y su vida; gozar integralmente, absolutamente del fruto de su labor. Y sabe que esto solo puede lograrse con la desaparición del mundo capitalista.

Todo lo demás son componendas y emplastos que á nada conducen y nada resuelven.

Afortunadamente para los obreros, el paliativo de la democracia cristiana pasará sobre sus cabezas como tempestad de verano.

Elctua.

Obreros: Boycotad los productos de la «La Popular» y «La Proveedora».

Cooperativa «Germinal» de cigarrillos—Mañana, domingo, á las 8 de la noche se reunirá esta colectividad en la Federación Obrera.

LAS HUELGAS Y LA AUTORIDAD

II

Puede que con tan sencillos preliminares podamos ya ensayar la demostración de que las autoridades mienten cuando acusan á los obreros de perturbadores, y que delinquen cuando les persiguen, les encarcelan y les condenan, ya que en verdad y muy lógicamente probado queda que el único detentador, el único causante, el único responsable de los desórdenes que se producen en el curso de las huelgas, es la autoridad misma empeñada en sostener intereses que á ella también dañan y comprometen ostensiblemente. Verdad es que no de otro modo podría estabilizarse organismo tan inútil como restrictivo; pero, con todo, podría ser susceptible de modificaciones en armonía con los tiempos nuevos. Ahí está su doble delito.

No exigen las autoridades á los huelguistas el respeto á la libertad del trabajo? Pues, que exijan también á los burgueses el respeto á la libertad de la huelga. Pero esto no lo hacen porque son sus cómplices. Por lo tanto, tenemos que aceptar la lucha contra los dos. Tan enemiga nuestra es la burguesía como la autoridad. Viven ambas en una misma cloaca. Su lodo salpica nuestros rostros. De ellos debemos, por consiguiente, preservarnos, combatiéndolos decididamente.

La autoridad cuida de atarnos las manos y los pies hasta imposibilitarnos de toda defensa, para que la burguesía nos escarnezca, nos abofeteé y nos esquilme.

No exajeramos. Muchas consideraciones vendrán á confirmarlo. A nosotros se nos exige el respeto á la libertad del trabajo de modo tan soez y bárbaro, que cualquier lacayo puesto al servicio del dios eterno podría crear desde el cielo que los obreros somos unos demonios arrojados del averno, para ir por esos mundos atropellando con y por todo, incurriendo siempre en los más pecaminosos delitos.

En cambio observad: á los burgueses no se les exige el respeto al derecho de la huelga, es decir, al derecho de morirnos de hambre, al derecho de rehusar el trabajo cuando éste se nos impone en condiciones detestables, ó en condiciones que no nos da la gana aceptar. como si ellos en todo llevaran siempre la razón; cosa imposible é ilógica. Qué dirán á esto nuestros contrarios? ¿Que el obrero se queja por vicio? ¿Que su derecho está garantido? Veámoslo.

Cuando el patrón rehusa el trabajo á uno, cinco, diez, veinte obreros, porque, según él, no le producen bastante beneficio, es lo mismo que si se declarara en huelga frente á aquellos obreros. De hecho la huelga se verifica sin que el obrero pueda obstar ni reclamar á la autoridad que le ampare contra el abuso de explotación que precede á este contratiempo. Pues ¿por qué al obrero se le niega éste derecho, siendo así que, como ocurre ordinariamente, en seguida que unos cuantos de ellos abandonan el trabajo, porque el producto que perciben es mezquino, se les califica de vagabundos, y al declararse en huelga de desmoralizados, descontentadizos y revolucionarios? ¿Por qué la autoridad en este último caso, corre á constituirse en amparo de los intereses del burgués, y no lo hace en favor del obrero en caso diverso? Yá; será porque el burgués posee intereses que pueden verse amenazados

dos ¿Y no los tiene el obrero? Su salud, el hambre de sus hijos, la anemia de su esposa, ¿no son acaso dignos de la más preferente consideración?

—Está probado que las autoridades sancionan el hecho de que el patrón pueda sentenciarnos al hambre perpétua, y al mismo tiempo atropellar nuestra dignidad, y que nosotros no podamos defendernos sin que nos obliguen á experimentar la eficacia de los mauters ó la contundencia de los argumentos policíacos caídos sobre las espaldas de los indefensos.

Originalidades de una civilización que aborrecerán las sociedades venideras.

Encanallamiento de un estado burgués que han de maldecir nuestros hijos, acusándonos decastrados. Castrados nos llamarán, indignados por nuestra cobardía, porque sobre ellos caerá el estigma que enloda nuestra frente.

Pero, dejaremos de ser lógicos? Cuando menos seámoslo en nuestros juicios y en nuestra propaganda, ya que por fatalidad no poseemos los elementos necesarios para destruir lo que nos oprime.

Sigamos. ¿Por qué en todas las huelgas que van sucediéndose, se dirigen los patrones á los poderes públicos reclamando intervenciones policíacas y militares que amparen sus intereses, y no en demanda de conciliación entre ellos y los huelguistas? No es un enigma. Con ello patentizan, que los poderes públicos, representados por la autoridad más inmediata al burgués, sirven única y exclusivamente, como venimos diciendo, para amparar los egoísmos contrarios á toda idea de justicia, de legítima reivindicación que predomine entre el elemento obrero.

No se sabe de ninguna huelga que los patrones hayan propuesto espontáneamente su esfuerzo personal al bienestar común, suavizando conflictos, limando asperezas y evitando violencias, sino que siempre se han manifestado irreconciliables, odiosos y perturbadores.

En cambio los obreros, con un esfuerzo de voluntad digno de mejor ocupación han opuesto al espíritu irreconciliable del burgués, su condescendencia; al odio, su reflexión; á la perturbación, su convenimiento y su calma. Y sin embargo, á los primeros, á los perturbadores, la autoridad cede su fuerza, su poder, representado por el garrote del polizonte y por el mauter de los soldados, al paso que á los segundos, á las víctimas del odio y de las provocaciones patronales les ofrece el engaño, la amenaza del plomo y la cárcel.

El burgués se dirige á la autoridad, gritando siempre: ¡Soldados! ¡dadnos soldados!

El obrero, pidiendo justicia, siempre justicia.

Y este grito de justicia, cuyo eco suave, generoso, debiera atraer hacia sí el saludable beneficio de los sentimientos benévolos queda ahogado por el silbido de las balas de los soldados que matan sin motivo, que ensangrientan las calles al más insignificante gesto de un oficial.

De modo que para solucionar los conflictos que surgen entre el capital y el trabajo, precisan cadáveres y no razones. Moral burguesa; civilización hipócrita.

Dos enseñanzas se desprenden, palpables y reales, de todo cuanto hemos dicho:

Primera: que la burguesía no tiene sana la razón; y que sus privilegios, basados en la usurpación de los bienes comunales, no pueden admitir ninguna idea justa y elevada

